

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

El periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, sus cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien es responsable en las elecciones, leyes administrativas, duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos revisados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las agencias, todos los engaños, vengados de donde vinieren, son combatidos valientemente y energicamente.

Este periódico dedica sus preferencias en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima nada ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia, que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comentarios que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EXEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos en la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

En los baños de Sierra-Elvira.

Por la puerta de este balneario pasan la vía férrea, la carretera y el telégrafo, y, sin embargo, los habitantes en él estamos, perfectamente incomunicados con el resto del mundo. Aquí no llegan periódicos, ni cartas, ni noticia alguna.

Vemos pasar los trenes con el correo, oímos el silbido de la locomotora que pasa al bándanos como para mofa de nuestra incomunicación, y el zumbido del aire al pasar por los alambres del telégrafo y... nada; seguimos en perfectísimo aislamiento. Hasta el polvo de la carretera, que constantemente nos azota recuadra aquellos modestos peatones que con la rústica abarca o alpargata, como medio de locomoción de los tiempos primitivos, y la cartera de cuero a la espalda, llevaban la correspondencia a los caseríos y aldeas situadas en los más ocultos pliegues de las montañas y... ni por esas; ni un mal pестon viene de los inmediatos pueblos, Astaré o Pinos, a traer las cartas a los bañistas de Sierra-Elvira.

Aquí es preciso, al que quiera comunicarse con Granada, que tome el tole y se encamine a cualquiera de aquellos dos pueblos a dejar la misiva en alguno de los buzones; o mandar un propio con algún coche de los que llegan a Sierra-Elvira.

Y el caso es que este balneario está incluido en el itinerario que siguen los trenes ascendentes y descendentes y se expenden billetes para viajeros y... tampoco se factura ni una maleta.

Anomalía que solo tiene explicación en esta tierra española en donde las poderosas compañías que la explotan economizan empleados a trueque de servir mal al público: lo de siempre: la ganancia y el dividendo pingüe y la pignoración de las acciones: le demás importa poco.

Hablemos ya de la providencia del balneario en forma de mujer: es Josefa, una modesta hija de estas montañas que lleva veinte y cinco años cuidando del orden y mantenimiento de cuanto la Dirección ordena y necesitan los bañistas; áspira como el cardo de la sierra y enérgica como el militar acostumbrado al combate diario, señala con el termómetro los grados del baño, llena las pilas, prepara la ropa, recibe al viajero y le instala y... a lo mejor hecha a correr con la bandera roja cuando hay que detener algún tren para que monte el viajero, y sostener, a grito herido, con la potente voz de sus robustos pulmones la más agria polémica con los conductores, cuando manifiestan disgusto por la detención, que ellos creen estemporánea porque... ¡solo sube un viajero!

El otro día parece que le dijo uno que no

pararía a pasar de la bandera roja, y al cual respondió ella con voz de trueno: *la pondré sobre la vía para que la haga pedazos la locomotora y veremos si V. se atreve.*

Digamos algo de los viajeros que más comúnmente hacen uso de estas aguas termiales, en general es modesta la clase y no suelen concurrir, ni el barón de la castaña ni el marqués de las bellotas, ni los muchos aficionados a seguir las inclinaciones de los que solo veranean para darse tono; se ve al sacerdote afectado del reuma que no pudiendo dejar las atenciones de su cargo en Granada hace el viaje diario para tomar el baño y beber el correspondiente vaso de agua: este suele venir por la tarde.

Otros hay que madrugan, dicen la misa aquí y seguidamente al baño y viaje de retorno.

Tampoco falta el cura de aldea que curtido al sol, a los cuatro vientos y al polvo de los caminos viene dos veces al día, a lomo de un mal rocío y se baña por partida doble: este buen señor podrá tener achaques y vicios pero lo disimula bien pues todos le dan patente de salud y de ser enemigo de la pereza.

Para las afecciones herpéticas son excelentes las aguas de esta Sierra: en la actualidad hace uso de ellas una joven desahuciada por todos los médicos que ha hecho uso de todos específicos y parece que halla alivio aquí: pertenece a la orden de no sé qué convento, y apesar de su carácter religioso y de la falta de salud, es alegre, comunicativa y se capta las simpatías de cuantos la tratan por su finura y excelente educación.

Para el comerciante que vive consagrado al negocio y que solo tiene una ligera afección de estómago a causa de la vida sedentaria que hace, está perfectamente indicada esta agua y el baño tomado así, al vapor, por la celeridad con que viene y vuelve al mostrador y al despacho: estos viajes acelerados rompen la monotonía y el quietismo del oficio y son verdaderamente higiénicos.

Tampoco falta la alcaldesa de monterilla que quiere curarse de un padecimiento crónico en los ojos, con su cecero en el habitar y los humos de autoridad, que llega a bordo de un carro de violín y se instala por temporada breve y toma dos baños al día, por aquello de que a donde no llega un disparo llegan dos, y se vuelve al pueblo renegando de todo y de todos, porque cree que no la han asistido cual corresponde a su autoridad.

Lo cierto es que aquí se vive bien con el apartamiento del mundo y sus vanidades, por una temporada corta, que no es tanto ni tan grande, porque la hora de la llegada de los coches y el paso de los trenes constituye para los bañistas una distracción inocente, viendo

por aquí caras granadinas a cada instante y de algunas granadinas muy guapas; y que de noche hay su poquito de música y algo de baile, en cuanto lo permite el régimen higiénico preceptuado por el médico-director de los baños de Sierra-Elvira.

B. M. F.

Miscelánea

Cédulas personales. Se ha prorrogado hasta fin de noviembre próximo el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales del corriente año.

Los recaudadores de cédulas invitarán de nuevo a los que no se han provisto de ese documento por hallarse ausentes, o por cualquier otra causa, para que la adquieran dentro del plazo concedido, si no quieren incurrir en penalidad.

Sorteo extraordinario. Ya se han recibido y puesto a la venta los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 10 de octubre próximo, y que son a 250 pesetas billete y a 25 el décimo.

Este es el sorteo de menos billetes de todo el año, y los premios son: uno de 500.000 pesetas, otro de 250.000 y otros varios hasta el número de 672.

Idadulto. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un real decreto indultando a Guillermo Inigo de Rivera de once de las doce penas de tres años, cuatro meses y ocho días de presidio correccional y de las 166.045 pesetas de multa a que fue condenado por la Audiencia de Granada en causas por varios delitos de defraudación y falsedad.

Proyectos militares. Los detalles de los proyectos sobre aumento de sueldo a los tenientes coroneles y comandantes y amorización de cierto número de primeros tenientes son los siguientes:

Aumento de sueldo en los tenientes coroneles y comandantes a 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente y señalamiento de una gratificación de 240 pesetas anuales a los primeros tenientes con seis años de efectividad en su empleo, y de 480 a los que cuentan doce años, así como de 300 y 600 pesetas respectivamente a los capitanes con seis y doce años, y a los oficiales y jefes empleados en la administración central que

no tengan asistente y cuyos sueldos se hallan gravados con el 10 por 100 de descuento.

Respecto a la amortización de plazas de teniente, el ministro de la Guerra aspira a que solo haya tres por compañía, como sucede en casi todas las naciones de Europa. Para esto y para obtener las economías necesarias a compensar el aumento de gastos que implica la reforma anterior, el Sr. Azcárraga amortizará todas las plazas de teniente que vayan vacando, porque lo menos en un plazo de dos años no estarán en condiciones de ascenso los actuales alféreces.

Circular. El presidente de la Junta central del censo ha autorizado una Circular aclaratoria de la anterior, acerca del modo cómo han de fijarse las condiciones a que deben ajustarse las juntas municipales para hacer la nueva división de secciones.

Bumer grave. Leemos en un periódico que ha quebrado la casa constructora del ferrocarril de Murcia a Granada; pero nos parece que el colega a que nos referimos no está bien informado.

Personal. Le han sido concedidos 30 días de prórroga para tomar posesión de su cargo al teniente fiscal de la Audiencia de Carmona don Francisco Esteban, que se encuentra en Granada.

—Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia el que lo era de la de Castellón don Miguel María Ruiz.

—Ha sido promovido a magistrado de la Audiencia de Baza el que lo es de la de Manzanara don José María Uribe.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de esta Administración de Contribuciones con el haber anual de 1000 pesetas, don Manuel Obregón.

—Ha sido nombrado administrador de la cárcel correccional de Baza, D. Juan José Argente, auxiliar de la fiscalía de aquella Audiencia.

D. E. P. Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Madrid D.ª Robustiana Plaza, hermana del laborioso secretario de este Gobierno civil.

—Le damos nuestro más sentido pésame.

La remonta. Parece que por deficiencia del reglamento va a disolverse la remonta de infantería, o mejor dicho, la sociedad que tienen formada para dicho objeto los jefes de dicha arma.

bre lleva su destino en su corazón, han dicho algunos filósofos: donde lo lleva es en su organismo. Por eso desde la más remota antigüedad, es un axioma *mens sana in corpore sano*; esto es, en cuerpo sano y robusto, inteligencia sana y fecunda. Usted creía que iba a suicidarse desde hace poco, y es un error: viene V. suicidándose desde hace tiempo. Vea V. lo que es esa fortuna que nos da el Creador al traernos a la vida con elementos propios para vivir; esa preciosa máquina que posee lo mismo el pobre obrero que el opulento capitalista, aun arruinada y todo como está la de usted, todavía puede dar gozos al ingrato que la ha desconocido y abandonado; todavía, digna hechura del Hacedor, puede dar bien por mal.

Todas estas observaciones, expresadas con la más sincera naturalidad por el doctor, impresionaban a su protegido y excitaban su curiosidad.

—Voy a explicar a V., si no lo lleva a mal, la conducta que ha observado V. con el mejor amigo, con el elemento más útil que tiene usted en su cuerpo; y si es V. leal, confesará que la sociedad que tan acerbos censuras le inspira, no ha hecho con V. más que vengar a su pobre estómago; ó de otro modo, que ha recogido V. lo que ha sembrado.

La Providencia, prosiguió el doctor, pone al lado del niño una madre. Previsto el recién nacido de la preciosa máquina que ha de facilitarle los medios de vivir, apropiándole cuanto necesita de la naturaleza; esa madre, movida por un impulso divino, por el amor, con su sangre le da el alimento del cuerpo, y al mismo

injusticia que impera en las cosas humanas, lleva del desaliento a la desesperación.

—¿De modo que V. execra a aquel hombre, al parecer acomodado y hasta rico, que le negó una limosna?

—Sí, porque nadie tiene derecho a lo superfluo mientras hay algún ser que carece de lo necesario.

—¡Preciosa teoría!

—He sufrido tanto... la humanidad ha sido mi mayor enemigo. Ella con su desden, con su egoísmo, con su iniquidad, me ha llevado al último límite de la paciencia, y ha puesto en mis manos el arma que V. ha detenido... lo diré francamente... más inspirándome la esperanza de encontrar ocasión de vengar los ultrajes que he recibido, que el deseo de vivir.

—Veo que se anima V., que recobra las fuerzas vitales y eso me agrada, porque tengo que decir a V. cosas muy duras, y no es generoso hablar fuerte a los débiles. Conque que damos en que V. execra al caballero despiadado que le ha negado una limosna?

—Sí...

—Pues amigo mío, comience V. por execrarse a sí propio; lo que aquel desalmado ha hecho con usted, lo ha hecho V. antes con su estómago.

—¿Es culpa mía carecer de recursos?

—Sí... todo ser trae a la vida la verdadera, la sólida, la única riqueza; la que Dios da, la que es preciso conservar para cumplir la ley divina. La sociedad califica a los pobres y a los ricos por la fortuna, y, sin embargo, debía calificarnos por el estado de su salud. Cada hom-

he traído a V. a mi casa, le he sentado a mi mesa, y ni V. sabe cómo me llamo, ni yo cuál es la gracia de V.

Dando el ejemplo, dijo su nombre al desconocido.

Este, obedeciendo a un sentimiento de sinceridad, iba a pronunciar su nombre y su apellido; pero conteniéndose y reflexionando que no le convenía ser sincero en aquella ocasión:

—Pues to que V. lo exige, exclamó, le diré que me llamo Juan Fernandez.

—Perfectamente, ya podemos nombrarnos. Y por cierto que su nombre de V., aunque vulgar, me es muy simpático. Mi hijo mayor, que murió a los veinte años, se llamaba como usted. ¡Pobre muchacho! Ahora tendría veintiocho años, habría acabado la carrera de ingeniero, que siguió con gran lucimiento, y sería un hombre digno de su patria y digno del amor que yo le profesaba. Esas sí que son penas, prosiguió el doctor. ¿Usted no tiene hijos?

—No, señor,—contestó Juan que así le llamáremos en adelante.

—Entonces no me comprenderá V.; yo he tenido dos, y los dos, los he perdido cuando estaban a punto de realizar las dulces esperanzas que su existencia me había hecho concebir, cuando constituían todo el encanto de mi vida. Mi pobre ciencia no me sirvió de nada; los seres más queridos de mi corazón han desaparecido del mundo sin que cuantos esfuerzos he hecho para salvarlos hayan sido eficaces. ¡Y lo que me he quedado solo, completamente solo! Amaba a mi familia, era mi centro; por crearla me

La sociedad liquidará con todos sus socios, los caballos pasarán á ser propiedad de los Cuerpos, y éstos cuidarán de su conservación y de reponerlos con los fondos que abone el Estado.

Billetes falsos. Un colega madrileño ha tenido ocasión de ver un billete falso de 100 pesetas, emisión de 1884, de los que ostentan el busto de Mendizábal.

En la opaca de los colores y sobre todo en lo tosco de los grabados, se diferencia principalmente de los legítimos, de tal modo, que es imposible la duda.

Además el número de orden que llevan á uno y otro lado del grabado del centro, es en los falsos mucho más delgado que en los legítimos.

Otro proyecto. Además de los proyectos de que ya ha hablado hasta con detalles la prensa militar, el ministro de la Guerra ha llevado al Consejo uno fijando el número de años de antigüedad que se les exigirá á los tenientes para que puedan contraer matrimonio, con atribuciones de que las esposas tengan derecho á gozar de pensiones en caso de viudedad.

Concediéndose, pues, en virtud del nuevo proyecto igual privilegio á las esposas de los tenientes que el que disfrutaban hasta ahora las de los capitanes, jefes y altas jerarquías del Ejército.

El pan falto. Los panaderos continúan dando el pan falto del peso legal y los vecinos quejándose de tales abusos.

Preciso se hace que por el señor Alcalde se ordenen frecuentes visitas á las panaderías, no solo para decomisar el artículo falto, sino que también para imponer multas á los que tan descaradamente defraudan al público.

Es el único modo de terminar los abusos que se van acentuando en Granada y creyendo de modo demasiado visible.

El personal del Banco. Parece que entre los empleados del Banco de España reina cierto descontento por haber circulado el rumor de que se trata de aumentar el número de letrados, pues habrán de tener este carácter los secretarios de todas las sucursales.

Esta medida implica el ingreso en el escalafón general de más de 60 empleados, que lesionan derechos adquiridos por muchos empleados de inferior categoría, para quienes se retrasará considerablemente la época de sus ascensos.

Listas electorales. Recibidas en el Gobierno civil las listas electorales que no fueron presentadas oportunamente, de los pueblos de Agrón, Aldeire, Arenas del Rey, Belicena, Benalua de Guadix, Bubion, Córtes de Baza, Cullar Baza, Charches, Daifontes, Dílar, Laborillas, Pedro Martínez y Villanueva de las Torres, ayer se reunió la Junta provincial del censo y hubo de examinarlas detenidamente.

Exentos. Comprobadas las respectivas alegaciones, han sido declarados exentos temporalmente, los mozos Manuel Romero Schol, Ricardo Puertas Robles y José Ferrer Jimenez, de Granada.

La recaudación de contribuciones. —La *Epoca* niega que el ministro de Hacienda piense entregar de nuevo al Banco

de España la recaudación de contribuciones; pero presenta al señor Cos-Gayon como partidario de ajustar los presupuestos á los años naturales, abandonando el sistema de años económicos.

Revista de los reservistas. La *Gaceta* publica una real orden, por virtud de la cual los individuos de la primera y segunda reservas del Ejército deberán pasar la revista anual en la forma que indican las siguientes reglas:

Los individuos de las reservas que residan en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, tercetos batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería ó ingenieros, y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (a) al cuadro de reserva á que pertenezcan; (b) á uno de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (c) á cualquiera otro residente en la localidad, si no existiera cuadro alguno de su arma.

Los que no residan en las capitales de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los que se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados.

La revista se pasará durante los meses de octubre y noviembre próximos.

Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado.

Los jefes de los cuerpos remitirán en la segunda quincena de diciembre á los gobernadores militares estados numéricos, con separación de situaciones, de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presas ó por escrito, de los que con autorización residan en el extranjero y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

Herido. Hace algunas noches ocurrió una sensible desgracia en Gójar.

Hallábanse en un haza del pueblo el joven de 16 años Paulino Francisco Pradas Fernandez y su tío Antonio Ruiz Benítez arrancando hojas de maíz, y se suscitó entre ellos cuestión por si el uno había tomado hojas que eran del otro, y como el Ruiz tirara las del Paulino, éste sacó una pistola para disparar á su tío, y forzajeando los dos se disparó el proyectil, hiriendo gravemente en la pierna derecha al Ruiz.

El agresor ingresó ayer en la cárcel.

El rábano por las hojas. Ayer tarde á la llegada del tren mixto, un dependiente del resguardo de consumos impidió que un viajero que tiene su vivienda en los callejones de la Fuente Nueva, á espaldas de la Estación, pasara con una maletilla de mano abierta obligándole á ir por la carretera, como si llevara un cargamento que hubiera de ser reconocido en el filato correspondiente, teniendo por consiguiente que dar un rodeo de kilómetro y medio en lugar de doscientos pasos que aquel había de recorrer.

—No sabemos si la orden existe para se-

mejantes pequeños llevadas á mano y que no contienen nada sujeto á impuesto; pero dudamos mucho que la empresa haya dispuesto tal cosa, porque eso sería tomar el rábano por las hojas.

En el teatro. Anoche se estrenó en el Coliseo del Campillo el juguete cómico original del poeta granadino don Angel del Arco Molinero, titulado *Solo para hombres*.

El argumento es bien sencillo: un joven provinciano que estudia en Madrid y engaña á su padre diciéndole padece una grave enfermedad, y necesita dinero para medicinas y médicos.

Tanto exagera el hombre su padecimiento que el *padre* se decide todo asustado á ir á la corte á ver á su hijo, el cual continua la fición hasta que se descubre todo porque un huesped de la casa de pupilos que para el padre es el médico, receta una sustancia venenosa al paciente.

La obra tiene muchos chistes y agradó al público.

El autor tuvo que presentarse varias veces á escena á petición del público.

De los artistas de la compañía fué aplaudido el Sr. Espantaleón.

El título *Solo para hombres* es una originalidad del autor, que la justifica en el hecho de que en el juguete no toman parte señoras.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Ordenar al alcalde de Albuñol cite al mozo Juan Romero las Heras para el día 30 del actual para ser tallado ante la comisión.

Declarar libres definitivamente á los mozos de Loja José Rosua Fernandez y Agustín Jannes Montañó.

Autorizar la salida del Hospicio de una niña.

Conceder tres lactancias interinas en la casa de expósitos.

Aprobar los reparos de la contaduría á las cuentas de Moelin, Huescar y Campotejar.

Aprobar los balances de Carataunas Cañar, Albuñuelas, Velez Benaulilla, Acequias, Zujar, Frégenite, Lanjaron, Olura, Léntegí, Conchar, Alcúña de Ortega, Laboreillas, Viznar, Huélagu, Padul y Peligros.

Eximir al ayuntamiento de Hueter Vega, de cierto reintegro.

Aprobar el balance de julio á noviembre respectivo al pueblo de Pulianillas, formado por el delegado don Fernando Morales, é imponer al alcalde 10 pesetas de multa por falta de los de diciembre á enero.

Apercibir á varios ayuntamientos de los pueblos por faltas en diferentes servicios.

Declarar soldado sorteable al mozo de Granada, Enrique Muñoz Vargas.

Declarar comprendido en la penalidad del artículo 30 al mozo José de la Santísima Trinidad, conocido por Povedano Puerta y desestimar su alegación de hijo de impedido.

Un herido. Anoche á las diez y media, el vigilante nocturno Juan Miguel Plá, recorriendo su distrito, halló en el Triunfo á un hombre herido en la espalda con arma blanca y en la cabeza de un bastonazo.

Conducido al hospital al herido, se supo que al entrar en la taberna conocida por la

de Aymo dos hombres le invitaron que bebiese vino agitado y como se negara á aceptar la invitación le acometieron causándole las heridas de que hemos hecho mención.

Vista. Ayer se verificó ante la Sala de lo civil la vista de una tercera promovida en el Juzgado del Campillo entre don Bernabé Fernandez Gil con don Pedro Batmala.

Informaron los señores Angulo Prados y Alonso Zegrí.

El transporte de mercancías.

Como aclaración á la R. O. del 1.º de febrero de 1887, ha aparecido en la *Gaceta* otra cuya parte dispositiva dice así:

«Primera. La prohibición de contratos particulares entre las compañías de ferrocarriles y determinados remitentes, de que habla la regla 3.ª de la mencionada disposición, debe entenderse que se refiere exclusivamente al transporte de mercancías.

Segunda. La regla 6.ª de la misma real orden citada, se aplicará en adelante únicamente al transporte de mercancías.

Tercera. En el establecimiento de tarifas en los contratos para la conducción de viajeros por ferrocarriles en combinación con otras empresas de transporte terrestre ó marítimo, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras responderán al viajero de que en los puntos de enlace del ferrocarril, con los otros medios de transporte, tendrá plaza ó asiento de la clase correspondiente para continuar su viaje.

2.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras serán igualmente responsables del equipaje del viajero, hasta el término del viaje.

3.ª De las demás faltas que puedan cometerse en el transporte, responderá directamente al viajero la empresa ó compañía que las hubiere cometido.

4.ª Una vez establecido un contrato para la conducción de viajeros entre una Compañía ferroviaria y otra empresa de transporte terrestre ó marítimo, para un trayecto ó itinerario determinado, queda obligada la Compañía del ferrocarril á hacer extensivo dicho contrato, en igualdad de condiciones á cuantas empresas de transporte terrestre ó marítimo lo soliciten para el mismo itinerario ó trayecto.

5.ª No se planteará ninguno de esos contratos sin la previa aprobación del ministerio de Fomento.

Contra las sustracciones de correos.—A los que tienen la costumbre de remitir por el correo, ya como valores declarados, ó ya en carta certificada billetes del Banco, les señalaremos un procedimiento sencillo que puede prevenir las sustracciones de que con frecuencia se queja el público que paga demasiado para estar mal servido.

Se meten los billetes extendidos y se sujetan con dos puntadas, utilizando hilo fuerte, de manera que quelen sujetos por los extremos, apareciendo dicho hilo en la parte escrita del sobre y por el reverso se les une con el lazo del centro. Para sacar los billetes tienen ó que romper el hilo, lo que señala desde luego la sustracción, ó rasgar los billetes por dos partes y en una larga extensión, y á tanto no llegará el descaro de algunos industriales.

La procesion de la Virgen. La procesion de la Patrona de Granada resultó anteayer brillantísima y más solemne que en años anteriores.

primero, por sostenerla despues, he trabajado mucho. Pobre al principio, sufría, porque la escasez de mis recursos no me permitia rodear de comodidad á los seres que eran vida de mi vida; y cuando vencido el rigor de la suerte empecé á prosperar, fueron alejándose poco á poco de mi lado. ¡Ah! he sufrido bastante!

Desde entonces he buscado otra familia y la he hallado; una familia muy numerosa por cierto; los que sufren, los pobres, hé ahí mis hermanos. Pero soy un charlatan y no le dejo á V. meter baza. Tome V. ese caldo, fortalezca ese estómago que ha perdido las fuerzas, recobre V. el vigor, y siquiera hasta que tome usted una resolución definitiva de V. tregua á sus pesares.

Juan obedeció maquinalmente; pero estaba tan débil, que los primeros sorbos del caldo que tomó le produjeron una congoja.

—Eso no es nada—dijo el doctor, mojándole las sienes con agua fresca y dándole á oler un poco de vinagre.

Cuando á los pocos segundos experimentó una reacción:

—Tengo que ser inexorable con V.—añadió; —aunque le he convidado á comer, me veo obligado á atarle corto para evitar una catástrofe. Tome V. poco á poco ese caldo... se conoce que tenía V. olvidado al estómago, ya estaba resignado con su suerte, y el brusco llamamiento que hace V. ahora á su actividad le produce el espasmo que le ha privado del conocimiento durante unos segundos. Eso mismo me explica la terrible determinación que había usted tomado. Con razon dice el vulgo que el

hambre es mala consejera. Sea usted franco, domine V. un instante la soberbia que, ó mucho me equivoco, ó constituye el rasgo principal de su carácter, y dígame usted la verdad. ¿Hace mucho tiempo que no ha tomado V. alimento?

—Más de treinta horas.

—¡Claro! así se comprende el desfallecimiento de su estómago.

—Agotados mis últimos recursos, abandonado de todo el mundo; antes de sucumbir al hambre, he querido acabar de una vez con mi mísera vida.

—¿Es decir, que V. ha llegado á pensar que era completamente pobre?

—Sí; mucho más que los que piden limosna por las calles; pobre de alma, porque los desengaños han acabado con mis ilusiones, porque he perdido el afecto de cuantos seres me estimaban y hasta la conmiseración de los demás; pobre de fuerzas, porque los padecimientos morales han minado mi salud, y estoy á los treinta y seis años achacoso y enfermo; pobre de recursos, porque no tengo una sola moneda para comprar el alimento necesario.

—Eso es, y por lo mismo ha dicho V.: más fácil es morir que luchar.

—He llamado en mi auxilio á la caridad.

—Sí, ya lo he visto; pero se equivocó V. de medio á medio creyendo hallar esa hermosa virtud bajo la forma de un hombre colorado y regordete, en cuyo rostro aparecían todos los rasgos que caracterizan el egoísmo.

—Sus palabras groseras me decidieron. La

tiempo el germen de los sentimientos que han de elevar á Dios su alma. Pues bien, desde el primer momento, así como el espíritu tiene un ángel que le inspira el bien, y ese ángel es la madre, la máquina, á través de la existencia, un activo é inteligente maquinista, sin el cual la parálisis sucedería al movimiento y la muerte á la vida.

Si antes que el abecedario y la doctrina se enseñara á los párvulos en las escuelas primarias á admirar la grandeza y la sabiduría del Sér Supremo, dándoles una idea siquiera de la estructura del cuerpo humano, desde temprano aprenderían á estimar y conservar esa preciosa máquina que ha de contribuir á su bien ó su mal en el mundo, y que es lo que abandonan más fácilmente.

El maquinista de que hablamos es el estómago, y aun me parece que no le califico con todo el respeto que se merece. No sólo dirige sino que trabaja. Es el más activo operario del laboratorio misterioso. Trabaja con afán para todos los órganos del cuerpo, y de su tarea y de su buen estado de salud y hasta de su alegría y buen humor, dependen la armonía y bienestar de los diversos y complicados mecanismos que producen la fuerza, la razon y el sentimiento, atributos que completan á la criatura humana.

Parece que me escucha V. con extrañeza y no sin cierta curiosidad—añadió el doctor—reparando la atención que su protegido prestaba á su relato. Lo celebro, porque de esta manera podrá V. convencerse de la injusticia con que ha acusado á la Providencia de sus desdichas;

Notose, sin embargo, que el cuerpo de caballeros horquilleros *emigró* casi por completo, pues de los ciento de que próximamente se compone, asistieron tan solo unos doce, por lo que el trabajo que tuvieron que prestar fué sumamente penoso.

El Colegio preparatorio militar.

No nos equivocamos al augurar para este año un aumento considerable en la matrícula de este establecimiento que tan brillantes resultados ha dado en sus enseñanzas durante el curso anterior.

Apesar de las malas noticias sobre el estado de la salud pública, se han inscrito muchos alumnos nuevos, tanto internos como externos, procedentes en su mayoría de las provincias limítrofes a la nuestra.

Sin necesidad de propaganda, impropia de la seriedad de un centro oficial, puede decirse que el pensamiento que se perseguía con la creación de los Colegios preparatorios militares va teniendo un desarrollo brillantísimo, que indica, como toda reforma que arraiga, que aquel respondía a una verdadera necesidad.

El rigorismo de los hábitos militares combinado con la más culta enseñanza de la juventud, no podía menos de dar un resultado felicísimo; y hoy que, según los planes del actual ministro de la Guerra señor Azcárraga, la instrucción técnica militar va a ser obligatoria, estos Colegios, que la preparan y facilitan, han de tener definitiva importancia.

Desde principio de este mes, en el cual según sus reglamentos especiales comenzó el curso del 90 a 91, están funcionando todas sus clases, lo mismo las de todas las asignaturas que constituyen el bachillerato, que las propiamente preparatorias para la carrera militar; y es de ver la puntualidad extrema, el orden y exquisito celo que domina en todo el establecimiento y que justifican por su importancia la atención que nos merece.

Amores conyugales. En una casa de la calle de Serranos se armó anteayer la gran bronca entre un matrimonio cariñoso, dando por resultado que el marido saliera de la refriega con una herida leve en la frente, que su señora le infligió con un mueble indispensable en las alcobas, por cuyo motivo fue conducido el herido al hospital y la agresora al arresto por el agente Abaira.

Viajeros. Ha salido de esta capital con dirección a los baños de Alhama, el jefe del partido republicano progresista de Granada don Pablo Jimenez y Gonzalez.

—Procedente de Madrid ha llegado a Granada el abogado de aquel colegio don Francisco Manzano y Alfaro.

—Se encuentra en Granada don Enrique Pastor y Roca, oficial del negociado de la prensa en el ministerio de la Gobernación.

—Ha regresado a esta capital de los baños de la Malá el jefe de los conservadores granadinos don Eduardo Rodríguez Bolívar.

—De regreso de Baza ha llegado a Granada don Ramon Gomez Milla.

—Procedente de Alhama de Granada, ha regresado a Sevilla, acompañado de su familia, el acaudalado banquero señor don José Montes Sierra.

—Ha marchado a Madrid el Sr. D. Juan Bonell y Villavicencio, coronel del regimiento de dragones de Santiago.

—De Cartagena ha salido para Granada el primer teniente de Estado Mayor del Ejército, D. Francisco Hidalgo y su señora doña Ramona Ros.

—Después de haber contraído matrimonio en Málaga, han salido para Córdoba, Málaga y Granada D. Ramon Puig Torralba, registrador interino de la Propiedad de Colmenar, y la señorita doña Angelina Lis y Moreno.

—De Barcelona ha salido para Granada el catedrático de esta Universidad D. Benito Torá.

—Ha regresado a Granada, el catedrático de la Universidad don Manuel Torres Campos.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

VIAJERO. Ha salido con dirección a París el inteligente y laborioso industrial don Antonio Gomez, (Zacatin) por los géneros de la próxima temporada.

El Dr. D. José Montero, médico de número del Hospital de Santa Cruz.

Certifico: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal ya también activando las funciones digestivas; pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento, es en las diarreas de los tísicos y en las afecciones del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creo que los Salicilatos de bismuto y cerio pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.

Barcelona 3 de noviembre de 1888.

Dr. JOSE MORENO.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tilos, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estucados de habitaciones; todo a precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103.

Boletín oficial.

Extracto del de anteyer:

- Circular de la Comisión de pósitos.
- Precios medios de los suministros hechos al ejército en el mes julio.
- Variaciones del censo, y de asociados.
- Plan de aprovechamientos forestales de la provincia y subasta de los mismos para el día 20.
- Citación del Fiscal Militar a Miguel Caballero.
- Id. del Juez de Alhama para Manuel Hernández Puertas.
- Requisitoria de Motril referente a Andrés Ogaya Galdcano.
- Id. de Sant-fé relativa a Antonio Trugillo.
- Estado de los gastos hechos por el inspector de aguas.
- Id. del sobrestante municipal.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

Para mañana.

Sala de lo civil. Campillo.—D. Juan Pálop Sanz, con D. Fernando Carasola Escribano. Caducidad.—Licenciado Mirasol Procuradores Antequera y Carretero.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª—Alhama.—Juan José Jimenez Contreras. Robo.—Licenciados Monti la, Castilla, Camps, Sagarra, Señan y Guardiola. Procuradores, Gomez, Hurtado, Jimenez, Villoslada, Ortega y Gonzalez.

Salvador.—Francisco Lopez Borda. Lesiones. Licenciado Angulo, Procurador Campos.

Sección 2.ª Campillo.—Joaquín Muñoz Aranda. Estafa.—Licenciado Hidalgo. Procurador Sierra.

Montefrío.—Antonio Palma Ariza. Lesiones. Licenciado Riego. Procurador Ortega.

Sección 3.ª Sagrario.—Antonio Rojo. Hurto.—Licenciado F. Mir. Procurador Jimenez. Sagrario.—José Romero. Hurto.—Licenciado Castilla. Procurador Castro.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 23 los pagos siguientes:
Atenciones Giro Mútuo.
A don José Serrano Gavarre, devolución de un ingreso en la Aduana de Iruñ.
A don Antonio Borja, palacio de la Alhambra, por daños causados.

Hojas sueltas.

Casóse un sabio con una mujer muy pequeña, y como le preguntasen el por qué había elegido aquel átomo de mujer por esposa, le contestó:

—Del mal, el menos.

Preguntaba un hombre a un presidiario:

—¿Es verdad que estás aquí por haber robado tres iglesias en una noche?

—¡Qué! No, señor; estoy aquí porque me cogieron.

Un lego muy gloton hacía sus devociones en una capilla.

—¿Qué hace el lego Blas?—Preguntó uno devoto a otro lego:

—Raza entre dientes.

—¡Yal! Está merendando padres nuestros.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

Detalles sueltos.

Sobre el hecho de que hubiera gallinas ó palomas en el desván donde parece se inició el incendio, estuvo ayer tarde recibiendo declaraciones el Juzgado, y parece se ha comprobado que, en efecto, había gallinas, si no en el mismo desván, en un sitio cercano, cual es el patio de los Cipreses.

También se ocupó el Sr. Higuera Sabatel en investigar la exactitud de la versión relativa a que se cortara el agua en la Alhambra la noche del siniestro a las diez y cuarto, siendo así que diariamente se cortaba a las doce. Hoy seguirán recibiendo declaraciones sobre este extremo.

—Hemos podido averiguar que a lo que subió el actuarío Sr. Granizo a casa del señor Contreras anteayer, fué a requerirle para que entregase el reglamento de la Alhambra, ó en su defecto, una relación precisa de las obligaciones y deberes de cada uno de los empleados, a cuyo efecto tuvo que firmar la diligencia de requerimiento.

—El Juez de instrucción Sr. Higuera,

que ayer continuaba bastante resentido de la contusión que recibió en el brazo derecho la noche del incendio, está desplegando una actividad incansable en la formación de las diligencias sumariales, pues cuantas pistas se le han indicado ó ha podido vislumbrar por el curso de sus investigaciones, para descubrir la causa de la catástrofe que todos lamentamos, ha procurado comprobarlas recibiendo numerosas declaraciones, por más que desgraciadamente el resultado de tan asiduo trabajo no haya sido hasta ahora satisfactorio.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, dos tarde.

Ayer ocurrieron en Madrid treinta y cuatro invasiones y siete defunciones de la viruela.

El domingo se celebrará un «meeting» republicano de adhesión a Portugal.

El secretario del Gobierno civil ha presentado la dimisión, considerándose desautorizado, por haber negado el Gobernador el permiso que aquel había concedido para celebrar una manifestación republicana con motivo de la llegada de los periodistas portugueses a la Corte de España.—M.

Madrid 22, dos y media tarde.

Entre los elementos conservadores de Málaga se han suscitado disidencias, por la preferencia que el ministro de la Gobernación tiene con el Sr. Laros.

La «Gaceta» publica un real decreto declarando limpias las procedencias de Grindote en la provincia de Toledo y Alcantara en la de Valencia.—M.

Madrid 22, tres tarde.

El marqués de Cerralbo ha hecho declaraciones sobre la actitud del partido carlista.

Dice que éste aspira a tener quince votos en el Congreso.

Añade que con preferencia a la Diputación a Cortes, los carlistas lucharán en las elecciones provinciales y municipales.—M.

Madrid 22, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	88'80
4 por 100 Exterior.....	81'40
4 por 100 Amortizable.....	80'90
Cubas.....	107'30
Banco de España.....	401'00

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78'47
4 por 100 Turco.....	19'05
Acciones de Rio Tinto.....	672'00
Acciones de Panamá.....	50'00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26'15
Londres, 60 días vista.....	26'05
Londres, 90 días fecha.....	25'93
París, a la vista.....	70
París, 8 días vista.....	60

Bénard y C.ª

Jovelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 22, siete noche.

Un redactor del periódico «L' Si-cle XIX» de París, ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta.

Este declaró que la actual constitución del Estado en España imposibilita el devolver los grados y empleos a los militares emigrados.

Dice que aunque los conservadores triunfen en las próximas elecciones, los liberales seguirán unidos y compactos.

Opina que el Sr. Castelar prefiere el triunfo de la democracia a la proclamación de la República.

Además hizo otras declaraciones de menos interés.—M.

Madrid 22, siete y media noche.

En Goa (Lombay) han ocurrido graves desórdenes electorales, resultando diez muertos y bastantes heridos.

Inglaterra rechaza todas las modificaciones que se han intentado hacer en el tratado anglo-portugués.—M.

Madrid 22, ocho y cuarto noche.

Se ha reunido el Consejo de Gobierno de Marina, explanando los documentos interiores respecto de la memoria de Peral sobre el submarino.

Volverá a reunirse mañana.

Oficialmente se niega que haya presentado la dimisión el secretario del Gobierno civil de esta Corte.—M.

Madrid 22, ocho y media noche.

Ayer se reprodujo con nuevamente los desórdenes en Lisboa, teniendo lugar una colisión entre el pueblo, los artilleros é ingenieros contra la policía, no habiendo que lamentar desgracias personales por la pronta intervención de dos regimientos de infantería que disolvió los grupos.—M.

Madrid 22, ocho y tres cuartos noche.

Ha marchado para San Sebastian el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Por noticias oficiales se sabe que fuera de los límites del campo de Melilla ha ocurrido un choque entre los moros.—M.

Madrid 22, once y cuarto noche.

En los pasillos de la Bolsa asegurabase hoy hallarse acordada la conversión de la Deuda.

En París ha sido obsequiado por sus amigos con un banquete al señor Sagasta.

Dicho acto no ha tenido carácter político.—M.

CULTOS.

Día 23.—San Lino papa y mártir y Sta. Tecla virgen y mártir.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Sta. Ana; a las ocho misa cantada; a las cinco la setena de Nuestra Señora de los Dolores y predicación el P. Julian Aldecoa. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En Sta. Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua. En San Justo a la oración se hace la setena, y en Sta. Maria de la Alhambra la novena de Ntra. Sra. de los Dolores. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario. Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Sta. Paula.

TEATRO PRINC. PAL.

FUNCIONES PARA HOY.

- 1.ª Sección, a las ocho.—La preciosa comedia en un acto EL SUEÑO DORADO.
El baile titulado «Viva Andalucía».
- 2.ª Sección, a las nueve.—El aplaudido juguete SOLO PARA HOMBRES.
El baile titulado La jota aragonesa, por la primera pareja y cuerpo de baile.
- 3.ª Sección, a las diez.—La graciosa zarzuela TOREAR POR LO FINO.
Baile por el cuerpo coreográfico.

La asociación de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable a la vista y al paladar.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Granada 14 octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la Emulsion Scott, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, junio 20 de 1881. Sres. Llauman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir a ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sirvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho a la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. muy atento y seguro servidor

ADOLFO CALDERON,

Médico y Cirujano. 65

Madres de familia, vigilad vuestros niños, tomad ó haceros tomar el Hierro Bravais mientras el amamamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, así como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido da resultados admirables.

Dr. de CORBIERE.

A los labradores.

En término de Moelin y a distancia de mes día hora de las fabricas de azúcar de Pinos Puente, se arriendan juntos, separados ó por suertes los cortijos de Enmedio, Baeza y San Fernando, con casas de labor, tierras calmas de riego, monte bajo y alto para pastos, monte encinar y chaparral y un gran olivar con 11.000 olivos, con dos molinos de aceite y uno harinero.

Para tratar en la Notaría de don Francisco Luis Aguilar, donde se halla un plano de dichos cortijos, ó en el cortijo de Baeza con el encargado en el mismo.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.

Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

La curacion de la tisis.

Las famosas y efímeras Píldoras anti-sépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.
MODIFICAN LA ESPECTORACION
CORTAN LOS SUDORES.
ALEJAN LA CALENTURA.
ALZAN LAS FUERZAS.
ABREN EL APETITO.

Méjicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras Anti-sépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras oróricos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remision importe al "Instituto Audet" Madrid.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); G. las Viries (6 pías.); G. búlicos Vitales (25 pías.) y las Perlas de Serrallo (40 pías.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, Derrame seminal y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas.

El Anti-éptis Audet, destruye los microbios orígenes de las siguientes enfermedades, curando los:

CATARROS.

HERPES.

SIFILIS.

FLUJOS URETRALES Y DE LA

MATRIZ.

FLUJOS OCULARES BRON-

QUIALES, DE LA NARIZ U

OIDOS EL REUMATISMO Y

LAS ENFERMEDADES DE LA

PIEL.

El Anti-éptis es el curativo eficaz, el curativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas su caja.—Pásalo en las buenas boticas y droguerías.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todas las clases de garantías. Concesion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabaceiras, 11, Granada.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Demasqueros, 7.

Se venden dos casas en esta ciudad, una en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 18 y 20.—Darán razon, Cárcel Bja, 53 sillera.

Almendra con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, A. hódiga, núm. 21.

Muy barato se vende todo lo necesario para un aficionado á la fotografía.—Plaza de los Campos, 22, 2.ª, derecha, de doce á cuatros.

Almendra de muebles de lujo, Laurel Alta, núm. 2, principal, derecha (B queros.)

Se vende un mostrador nuevo, con puerta de hierro; un completo andeje que puede servir para todo, nuevo.—En la calle de la Cárcel Bja, núm. 26, droguería, darán razon.

Almendra para casa de los padres dentro ó fuera de la capital.—Darán informes en la calle de la Ventanilla, núm. 38.

Se vende un piano cuadrilongo, en precio módico.—Portería del Hespicio provincial darán razon.

Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Fonda granadina.

Plaza del Mercado, núm. 13, JAEN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, fondeables habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Se visitan y se curan a la estacion para todos los trenes.

Director propietario, Teófilo Garcia.

Almendra con leche fresca y buenas referencias, para casa de los padres.—Darán razon, plaza de Santa Lucia, núm. 8.

Pérdida. Quien se halla encontrado en la noche del 21 una cartera de bolsillo que contenia documentos de interés y la presente á su dueño Manuel Amador, en la posada de la Trinidad, será gratificado.

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento.—Darán razon en la calle del Derrillo, núm. 18.

Almendra. Por suscitarse su dueño se hace de toda clase de muebles y una máquina de pie de coser.—Calle de San Juan de Dios, núm. 59, piso 3.º, derecha.

Un joven con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea colocarse en alguna fabricacion ó comercio.

Se vende una mesa de corozo para despacho.—Darán razon, Most Redonda, 14.

IN VINO VERITAS.

En este establecimiento, situado en el Zacatín, núm. 10, se expenden los ricos vinos de Jerez y de Sanlúcar procedentes de las acreditadas bodegas que en ambos puntos poseen los Sres. Ortúño Hermanos. La finura y pureza de estos vinos los hacen acreedores á la preferencia del ilustrado público de esta capital, y su increíble baratura y variedad de clases las pone al alcance de todas las fortunas.

Las personas que lo deseen encontrarán en este establecimiento exquisitos vinos de Oporto, Madera, Vermout, Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel y Champagne de la marca Ciquot.

Para mejor comodidad de los consumidores que lo deseen, se facilitan envases para las partidas de vinos mayores de cinco litros.

Se aceptan pedidos para todos los pueblos de la provincia, sin otro aumento en los precios fijados que el valor de los envases y portes.

Para más detalles dirigirse al representante de la casa

D. Eduardo Medina, Zacatín, núm. 10.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del escroton.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.



A voluntad de su dueño y en su esta efecto el día 6 de octubre próximo, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se enajena un certijo nombrado del Carroten, término de Colomero, con su casa y buenas habitaciones, cuadro, peñeros, tinado y cerrales, con cerco de mampostería y 125 fanegas de tierra de secano y una de riego, con varias encinas y choparres, bajo el tipo de 9500 pesetas. Los títulos de dicha finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curacion de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curacion segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

A la mayor Sra. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.